

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2022/5353 *Bases para la selección de las personas candidatas a contratar en el marco de la iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local (Joven Ahora) en la modalidad de Jardinero en general.*

Anuncio

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de la Presidencia núm. 424/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, se han aprobado las bases de selección de las personas candidatas a contratar en el marco de la iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local (Joven Ahora) en la modalidad de Jardinero en general del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Los/as interesados/as, previamente seleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo, podrán presentar sus solicitudes de participación, junto con la documentación requerida para su valoración, en el plazo de 5 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOP de Jaén a través de cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín y en el portal de transparencia.

Castillo de Locubín, 3 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.